

REUNIÓN DEL CSSI

RECORDANDO LO QUE DEBERÍA SER OBVIO

El martes, 28 de enero, se celebró reunión del Comité de Seguridad y Salud Intercentros (CSSI), en la que los últimos acontecimientos y su respuesta por la Administración en muchos casos nos obligaron a manifestar nuestra preocupación por el incumplimiento de medidas preventivas en la AEAT y la **falta de cultura preventiva por parte de los responsables de RRHH**.

RECURSOS INSUFICIENTES

Así, durante la reunión pusimos de manifiesto, entre otros, los siguientes puntos:

- Recordamos que toda comunicación de riesgos debe ir acompañada de una **evaluación rigurosa**. No es admisible que la Administración guarde silencio o responda sin coherencia, sin haber realizado la evaluación del riesgo comunicado.
- Defendimos el **principio básico de la prevención**: cuando un riesgo pueda eliminarse o controlarse, debe hacerse, lo cual no está ocurriendo. Ejemplo de ello es la negativa a proporcionar monitores grandes con la dotación de portátiles para teletrabajo en la nueva configuración del puesto de trabajo. En Málaga, por ejemplo, no atender ocho solicitudes ha supuesto mantener los riesgos recogidos en las fichas del servicio de prevención, a pesar de que la Administración dispone de 290 monitores en almacén.
- Reclamamos mayor rapidez en la gestión y resolución de solicitudes de **adaptación de puestos de trabajo** (PROSAL 1401), pues actualmente la lentitud incide en la salud de los trabajadores afectados.
- Denunciamos el **incumplimiento reiterado de las solicitudes** PROSAL 401, habiendo provincias en las que se han presentado hasta 13 reiteraciones sin obtener respuesta.
- Exigimos que las comunicaciones de riesgo solo se cierren cuando el **peligro esté realmente controlado**. Casos como el del Aeropuerto de Mallorca, donde se cerraron expedientes a pesar de que cuatro trabajadores sufrieron daños en su salud, evidencian la falta de rigor de la Administración.



Todo ello ha de ponerse en conexión con la ineficacia de la externalización de las evaluaciones de riesgos, lo que, unido a la escasa dimensión del Servicio de Prevención propio ocasiona que se dejen de evaluar multitud de puestos de trabajo. Un **incumplimiento de la normativa de prevención** que conlleva la posibilidad de que muchos trabajadores sufran riesgos para su salud que deberían haberse eliminado.

Por ello, **hemos solicitado el incremento de los recursos del servicio de Prevención.**

EN LUGAR DE TELETRABAJO, UN RIESGO POR OTRO

En la reunión también destacamos la importancia del **teletrabajo como medida eficaz** para reducir bajas médicas y mejorar la salud, autoestima, desempeño y productividad de los trabajadores que padecen afectaciones en la salud.

Resulta evidente que un sector de **la Administración sigue sin asumir esta realidad**, como acaba de ocurrir en Marbella, donde, ante la avería de los sistemas de climatización desde septiembre, en lugar de aplicar una medida organizativa como el teletrabajo se han instalado 20 calefactores (no permitidos por el propio Departamento de RRHH) sin evaluación de riesgos y aumentando el riesgo eléctrico.

GAS RADÓN

También tratamos los resultados de los análisis y actuaciones realizados en Galicia en relación con el riesgo que supone la existencia de **niveles altos de gas radón.**

La solución propuesta por la Administración -básicamente, poner en marcha protocolos de ventilación- no nos convence, pues es insegura y puede ocasionar malestar térmico, por lo que **hemos solicitado que se eliminen** todos los puestos de trabajo bajo rasante y se minimicen todos los de las plantas bajas, así como instalar una ventilación forzada de los espacios problemáticos.

Así mismo, hemos solicitado que se sea **más ambicioso en la definición** de los niveles máximos admisibles de exposición al gas, en línea con lo recomendado por la OMS.

TRABAJOS EN ALTURA

También se ha consultado una instrucción operativa sobre los riesgos de los trabajos en altura. En este punto hemos solicitado la inclusión de determinadas tareas que pueden realizarse en ocasiones por **Técnicos en las Aduanas**, como revisiones de contenedores, silos y almacenes.

